



Expediente nº: 73/2022

Procedimiento: Selección personal programa "Abierto por vacaciones"

Fecha de iniciación: 02/05/2022

### ANUNCIO

Vista la necesidad de comenzar con la ejecución del programa "Abierto por vacaciones", a desarrollar a lo largo de los meses de julio y agosto al según lo dispuesto en el anexo al convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Valdeolea para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria y resultando que, entre las actividades objeto de subvención se encuentran los programas complementarios, el 6 de mayo de 2022 se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para seleccionar dos plazas de cuidador – animador.

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes establecido en las mismas, y de conformidad con la base 4.4 de la convocatoria aprobada junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

**PRIMERO.** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, advirtiendo que la inclusión en este listado no prejuzga el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos en la base tercera:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Barazón Barayón	Ángela	****468B
2	Arenas García	Lidia	72****50E
3	Hacar Bermejo	Eva	****449R
4	García Velasco	Clara María	72****83E
5	Iglesias López	Nerea	****074H
6	Gómez Ruíz	Raquel	72****96V
7	Jiménez González	Ana Belén	****722N

RELACIÓN DE EXCLUIDOS: Ninguno

**SEGUNDO.** Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Dña. Laura Ibáñez Sendino, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: D. Ángel Luis Montes de Frutos. Arquitecto del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: Dª Susana Gutiérrez Hoyos, personal del ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: Dª Eloina López Fernández, trabajadora social de SSAP del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Secretaria: Dña. Adolfinia Lozano Coronado, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeolea.

**TERCERO.** Publíquese la presente relación en la web del ayuntamiento, el tablón de anuncios y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

En Mataporquera (Valdeolea), a 17 de mayo de 2022

El Alcalde

Fernando Franco González

